

La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746*

Charles F. Walker
University of California, Davis

El texto analiza la defensa que la clase alta limeña hizo de los pisos superiores de sus viviendas, a propósito de la orden del virrey Manso de Velasco de restringir la altura de las edificaciones, tras el terremoto que sacudió la capital en octubre de 1746. La orden del virrey, secundada por el encargado de la reconstrucción de la ciudad, el francés Louis Godin, tuvo como trasfondo el intento de centralizar el poder en el estado colonial, en el contexto de las reformas borbónicas.

This article analyzes the arguments made by Lima's upper classes in defense their household's second stories upon Viceroy Manso de Velasco's order to limit the height of buildings after the earthquake that struck the capital city in October 1746. The Viceroy's order, supported by Frenchman Louis Godin—in charge of rebuilding the city—came within the context of the Bourbon Reforms aimed at centralizing power in the colonial state.

* Deseo agradecer sus útiles sugerencias a Carlos Aguirre, Arnie Bauer, Ryan Crewe, Paula Findlen, Javier Flores, Karla Hesse, Adrian Pearce, José Ragas, Ricardo Ramírez, Andrés Reséndez, Stuart Schwartz, Krystyna von Henneberg, Kathryn Litherland y los anónimos lectores de *The Hispanic American Historical Review (HAHR)*. Esbocé algunos de los argumentos aquí presentados en Walker (1999). La presente versión fue publicada originalmente en Walker (2003). Traducción de Javier Flores Espinoza.

1. Introducción

El 28 de octubre de 1746, a las 10:30 de la noche, un masivo terremoto golpeó a Lima, la capital del Virreinato del Perú, inundó el vecino puerto del Callao y destruyó zonas a todo lo largo de la costa. Una relación sostuvo que “[s]i el hombre más agudo dispusiera una perfecta calamidad para toda una ciudad, no acertar[í]a a llenarla de tan prolixas circunstancias de miseria” como la que habían sufrido la capital y su puerto.¹ El terremoto dañó casi todas las casas de Lima y remeció hasta sus mismos cimientos la mayoría de las 74 iglesias y los 14 monasterios de la ciudad, así como los edificios públicos que adornaban la Plaza de Armas. Los cálculos del número de muertos variaban entre los 1.200 y los 6 mil, en una población de 55 mil personas. Al Callao le fue aún peor, ya que un tsunami dio muerte a casi todos sus diez mil habitantes y arrasó con casi la totalidad de los edificios. En una relación anónima preparada para el virrey, el autor observó que “en verdad podemos decir que hasta donde tenemos noticia, de todos [los terremotos] sucedidos desde su primera conquista, ninguno ha golpeado con una violencia tan asombrosa, o se ha visto acompañado por una destrucción tan vasta como la que recientemente le acaeció a esta capital” (Anónimo 1748: 32). En su extenso prólogo, el traductor inglés de este informe oficial sostuvo que la catástrofe era “tal vez una de las más espantosas jamás acaecidas sobre esta tierra desde el diluvio universal” (Anónimo 1748: iii).

El marqués de Obando señaló desesperanzadoramente que los temores de las réplicas ahogaban los gritos de socorro de las personas enterradas bajo las ruinas (marqués de Obando 1863: 51 y ss.). El virrey José Antonio Manso de Velasco comparó Lima con un campo de batalla, señalando que la ciudad

¹ Montero del Águila (1746). Después de completado este artículo leí pero no pude incorporar el importante libro de Pérez-Mallaína Bueno (2001).

había quedado "a la manera que suelen verse en una guerra los lugares cuando entra el enemigo a sangre y fuego, y convierte en montones de tierra y piedras los más hermosos edificios" (conde de Superunda 1983: 259). Las dos torres de la catedral se derrumbaron, destruyendo buena parte de la nave, y el arco con una estatua de Felipe V sobre el puente del río Rímac se precipitó a las aguas. Durante semanas el mar arrojó los cuerpos, las maderas y los tesoros arrastrados por el tsunami a las playas de Lima. Los prisioneros de las cárceles de la Inquisición casi se ahogaron cuando una acequia rota inundó sus celdas (Llano y Zapata 1875 [1750]: 385-387).² Muchos resultaron heridos durante el sismo y en los meses subsiguientes la insolación, las fiebres tercianas, la bronquitis, la disentería y las afecciones gastrointestinales cobraron sus víctimas. Los alimentos escasearon durante semanas, pues el tsunami hundió las naves cargadas con provisiones y las áreas de almacenaje quedaron arruinadas (Montero del Águila 1746: 6).

El virrey Manso de Velasco tenía que reconstruir Lima, el Callao y la infraestructura militar del puerto. Las relaciones de la catástrofe y sus secuelas coinciden en que sus enérgicos esfuerzos impusieron el control social, impidieron los saqueos, aseguraron la provisión de alimentos y proporcionaron refugio, todo a fin de reconstruir una ciudad más segura. Como reconocimiento a su éxito, en 1756 el rey le otorgó el título de "conde de Superunda", mientras que algunos llegaron a considerarlo el "segundo fundador" de la ciudad. El terremoto y las reformas subsiguientes de Manso cambiaron la arquitectura limeña. Los techos planos, la quincha y el adobe reemplazaron cada vez más a los techos abovedados, los arcos de piedra y los edificios más altos de dos pisos, característicos de la Lima barroca.³ Los cambios fueron mucho más allá del reemplazo de las estructu-

² Para descripciones de los daños causados a templos, conventos y monasterios consúltese el Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Lima, leg. 509.

³ Para un resumen de la reconstrucción y los cambios en la arquitectura véanse Günther Doering y Lohmann Villena (1992: 127-139) y Bernalles Ballesteros (1969: 78-88). Para un astuto análisis de las cambiantes políticas urbanas y códigos sociales véase Basadre (1980 [1929]: 74-129).

ras caídas: la catástrofe dio a los Borbones una oportunidad para transformar la ciudad. En palabras de Richard Morse, la reconstrucción de Lima y el Callao les dio “una tabla rasa” en la cual imponer su visión de una sociedad urbana ordenada (Morse 1987: 198).

En contraste con Europa, donde el enredado patrón vial de las ciudades medievales hizo que los esfuerzos por crear vías rectas y uniformes resultaran particularmente difíciles, los Borbones del XVIII podían construir sobre la traza en cuadrícula establecida en Lima y el resto de Hispanoamérica cuando su fundación en el siglo XVI. Este patrón encajaba con las nociones ilustradas del orden urbano y sobre todo con el pedido de calles diseñadas con precisión y que facilitarían la supervisión y la circulación de personas, bienes y aire.⁴ William Betagh, un capitán irlandés que estuvo en Lima en 1719, observó que las calles de la ciudad eran tan rectas que uno podía recorrerla íntegramente “sin doblar una esquina”.⁵ Aunque después del terremoto los urbanistas buscaban conservar la simetría manzana por manzana, les interesaba más levantar las instituciones y la infraestructura de una ciudad más ordenada y controlable. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, a lo largo y ancho de Hispanoamérica, los reformadores no alteraron radicalmente la traza urbana; modificaron más bien las estructuras políticas, fortaleciendo la legislación y estimulando los cambios arquitectónicos. Advirtiendo la expansión de las áreas urbanas —y con

⁴ Entre los muchos trabajos sobre este tema véanse Durston (1994) y Vidler (1978). Al diseñar Ciudad de Guatemala en la década de 1770 debido al masivo terremoto que destruyó Antigua (Santiago) en 1773, los planificadores emplearon el sistema del damero pero crearon manzanas más pequeñas. En torno a este proceso véase Terán (1989: 137-145). Acerca de la importancia central de la noción del aire en las reformas urbanas y en la Ilustración en general, consúltese Clément (1983: 79-82).

⁵ Aunque la traza de Lima impresionó a este irlandés, los propietarios del núcleo de nueve por trece manzanas que salían de la Plaza de Armas en realidad habían subvertido el orden geométrico original de la ciudad al extender sus edificios hacia calles y plazas y dividir y subdividir sus propiedades. Como los planos del periodo lo indican, las calles que yacían fuera del núcleo original pero dentro de las murallas de la ciudad tenían menos ángulos rectos. Véase Betagh (1813 XIV: 7).

ello la imposibilidad de que un único cabildo gobernara poblaciones tan grandes y dispares—, decidieron durante ese periodo descentralizar su administración, por lo que Lima fue dividida en cuatro cuarteles y cuarenta barrios. Estos cambios respondían al crecimiento de la población urbana y a los cambios en las nociones de administración de la ciudad, pero también reflejaban el deseo borbón de debilitar el cabildo, una institución relativamente autónoma que posteriormente se convertiría en el centro de muchas protestas encabezadas por criollos.⁶ Virreyes, visitadores y otros funcionarios limpiaron las urbes y afinaron la legislación referida al agua, la limpieza, las fiestas, los códigos arquitectónicos, los entierros, las apuestas, las bebidas alcohólicas y otros aspectos de la vida urbana. También cambiaron el código penal para hacer frente al comportamiento díscolo de las clases bajas. Estas políticas urbanas constituyen un aspecto menos conocido pero vital de las “reformas borbónicas”.⁷

Sin embargo, Superunda no logró imponer la imagen que él y los Borbones tenían de la sociedad urbana sin toparse con oposición. La reconstrucción originó una serie de conflictos que finalmente limitaron o incluso impidieron las reformas. El caso de la Lima dieciochesca confirma que los desastres naturales hacen que emerjan nuevas y viejas tensiones, y que brindan una peculiar ventana que permite atisbar en una sociedad.⁸ Por un lado, el temor a las clases bajas configuró los actos del

⁶ En Lima, los virreyes Amat y Junient y De la Croix supervisaron estas reformas, las que se aceleraron con el arribo del visitador Jorge de Escobedo en la década de 1780. Véanse Pérez Cantó (1985: 38-41) y Moreno Cebrián (1981).

⁷ Entre los trabajos revisionistas sobre las reformas borbónicas tenemos a Guimerá (1996b), Equipo Madrid de Estudios Históricos (1988) y O’Phelan Godoy (1999). Unos análisis innovadores del proyecto social de las reformas borbónicas son los realizados por Deans-Smith (1994) y Martín (1994). Entre las obras clásicas indispensables figuran las de Lynch (1958) y Fisher (1970). Una síntesis valiosa es la de Brading (1987).

⁸ Consúltense la selección de ensayos sobre los desastres naturales en la historia latinoamericana hecha por García Acosta (1996 y 1997). Ambos volúmenes incluyen artículos valiosos sobre el terremoto de Lima: Aldana Rivera (1996) y Oliver-Smith (1997).

virrey. La preocupación por el caos social era tan grande que afectó los debates sobre la mudanza de la ciudad y las decisiones técnicas sobre el ancho de las paredes. Las réplicas del sismo demostraron cuán fuertemente la mentalidad de la elite, e incluso las políticas de Estado, se hallaban marcadas por una gran ansiedad provocada por la desobediencia de los esclavos y lo levantisco de la plebe. No podremos comprender las dificultades con que se toparon la imposición del absolutismo y las reformas borbónicas en Hispanoamérica si no tenemos en cuenta el temor y el desdén racial y de género para con las clases bajas virreinales. El examen del caos y las controversias ocurridos luego del terremoto nos llevan directamente a las calles y tribunales donde se ventilaban dichos temores y se debatían las políticas correspondientes.

Por otro lado, los grupos de clase alta se oponían a las medidas que afectaban a sus propiedades y se enfrentaron directamente al virrey y a su equipo de reformistas urbanos. Manso no pudo imponer su voluntad en el Perú. En consecuencia, estas luchas post-sismo traen a la luz las relaciones de poder en la tardía Lima virreinal. Aunque la Iglesia, el Estado y las clases altas a menudo colaboraban —muchos integrantes de la capa superior de Lima eran clérigos u ocupaban puestos de gobierno—, también reñían en torno a su posición respectiva en la sociedad y la fortaleza del Estado. Este intentó utilizar la reconstrucción para fomentar su proyecto absolutista de centralizar el poder, racionalizar la burocracia e incrementar las rentas tributarias. La transición de un gobierno de consenso a otro absolutista fue, sin embargo, lenta; y el virrey Manso de Velasco manejó con cuidado a las clases altas y miembros de la Iglesia.⁹ Los debates ocurridos luego del seísmo en torno a una arquitectura apropiada presentan vívida y casi literalmente la noción que la clase alta tenía de su lugar en la jerarquía espacial y social: muy por encima de las masas, pero algo alejada del intervencionista Estado borbón. La lucha contra las re-

⁹ John Lynch subraya las delicadas relaciones entre los Borbones y la aristocracia en España e Hispanoamérica, y cómo ello configuró el absolutismo español. Lynch (1989).

formas del virrey demostró la influencia que las nociones renacentistas de la grandeza y la estratificación urbanas tenían en el tardío Perú colonial.

Estas tensiones —el temor a las clases bajas y los enfrentamientos entre la elite colonial (criollos y españoles), la Iglesia y el Estado virreinal— fueron una constante en el Perú hasta la independencia, ocurrida en la década de 1820. En efecto, las pugnas post-sismo prefiguran las controversias surgidas en este virreinato en torno a las reformas borbónicas, que la mayoría de los analistas data a partir del ascenso de Carlos III al trono, en 1759. El presente estudio muestra que la clase alta de Lima y el Estado virreinal chocaron mucho antes de la implementación plena del proyecto absolutista borbón en las Américas.¹⁰ También se desplaza el análisis hacia las cuestiones del espacio y el estatus, contrastándose distintas nociones de cómo se debía reconstruir Lima y quiénes y dónde debían vivir en ella, demostrando así la importancia que la arquitectura y el uso del espacio tienen como un indicador social y cultural clave.¹¹ En suma, el análisis del terremoto y sus secuelas incorpora tres elementos clave de los estudios revisionistas del absolutismo europeo: un marco temporal más amplio que incluye la primera mitad del siglo XVIII, antes del surgimiento de los “despotas ilustrados” más célebres; un examen más detenido de la Corona y la aristocracia que no ignora a otros grupos sociales; y el análisis de elementos simbólicos y culturales junto a los componentes institucionales mejor estudiados.¹²

¹⁰ Para una convincente argumentación de la necesidad de examinar el absolutismo en un marco temporal más amplio —en este caso en Francia—, consúltese Campbell (1996).

¹¹ Un buen punto de partida a la masiva bibliografía sobre la Ilustración y las cambiantes nociones del uso del espacio es Roche (1998: primera parte).

¹² Para un resumen del desarrollo de los conceptos del absolutismo y del sumamente cuestionado “despotismo ilustrado”, consúltese Scott (1990). Guimerá (1996a) resume los debates en España, que se intensificaron alrededor del 200º aniversario del fallecimiento de Carlos III, en 1988. Para una postura sumamente crítica véanse los ensayos del Equipo Madrid de Estudios Históricos (1988), y para una relación balanceada y vivaz consúltese Lynch (1989).

2. La Ciudad de los Reyes

Fundada en 1535, Lima era la capital del virreinato peruano y el centro económico y político de la Sudamérica hispana. La mayor parte del comercio colonial pasaba por la ciudad y el adyacente puerto del Callao; y el virrey, los tribunales, la Iglesia y otras instituciones clave tenían su sede en la "Ciudad de los Reyes". Los grupos de clase alta tendían a vivir en las manzanas alrededor de la Plaza de Armas, en tanto que buena parte de la población india vivía en el Cercado, al este. Sin embargo, los sonidos, los olores y el bullicio de la plaza mayor, que hacía también las veces de mercado central, así como la falta de propiedades vacantes, empujaron a la elite colonial hacia fuera. Para mediados del siglo XVIII, muchas de las principales familias limeñas tenían residencias unas cuantas cuadras al este de la Plaza de Armas, cerca de la Plaza de la Inquisición, o hacia el sur. El mismo virrey se quejaba del hedor y el ruido de la plaza principal, donde se celebró la misa hasta un año después del terremoto.¹³ En enero de 1747 el cabildo puso a prominentes propietarios a cargo de asegurar el control social y ayudar con la reconstrucción en zonas de dos o tres manzanas (usualmente alrededor de sus casas), cubriendo de este modo casi toda el área nuclear al sur del río Rímac y al oeste del Cercado. En otras palabras, los miembros de la elite vivían por toda el área nuclear. Por ejemplo, don Álvaro de Bolaños supervisó la zona cercana al monasterio de La Encarnación ("espaldas y costados de su casa"), a seis cuadras al sur de la Plaza. De hecho, varias de las personas designadas tenían "su" cuadra (lo que posteriormente serían los jirones) bautizada con su nombre o el apellido de su familia. Sucedió así con el señor Gregorio Núñez, quien estaba a cargo de "su calle", llamada de este modo por su antepasado Miguel Núñez

¹³ Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima, Serie B, Cédulas Reales y otros papeles, 18 de noviembre de 1747. Véase también Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Cabildo 1, exp. 11.

de Miagadas, hacia finales del siglo XVII.¹⁴ Una manzana a menudo tenía la ornamentada residencia de un distinguido miembro de la clase alta, así como las casas y habitaciones más simples y ciertamente más congestionadas de los órdenes inferiores.¹⁵ Otros barrios de Lima mostraban una gran cantidad de mezcla racial. Por ejemplo, para 1750 no era india más de la mitad del Cercado, un pueblo engullido por el crecimiento de la urbe y que había sido construido expresamente para la población indígena.¹⁶

La aristocracia limeña se rehizo a sí misma en el siglo XVIII a través del comercio, un reflejo de las oportunidades que ofrecía el virtual monopolio que Lima tenía del comercio de ultramar. Varios mercaderes poseían diversas carteras que incluían el comercio marino tanto como el de tierra. Muchos inmigrantes llegaron desde España en el siglo XVIII, sobre todo vascos, quienes contrajeron matrimonio con miembros de la alta sociedad limeña y crearon redes familiares que se extendían desde Europa hasta Lima y el interior del virreinato. La aceptación de estos inmigrantes y su integración a la elite colonial ya establecida tendió a colmar el vacío entre españoles y criollos, que ahora no parece haber sido tan pronunciado como antes se creía (Flores Galindo 1984: 54-57 y Lohmann Villena 1974). Los comerciantes prominentes a menudo buscaban puestos en el gobierno. La compra del cargo no solamente ayudaba a sus redes económicas y políticas, sino que también daba a la Corona unas rentas muy necesarias. Por ejemplo, una lista de los oidores de la Audiencia de Lima prácticamente nos da un *Who's Who* de la tardía Lima colonial (Flores Galindo 1984: 73-74 y Burkholder y Chandler 1982).

¹⁴ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 57b-60a. La calle Núñez es hoy el jirón Ayacucho. Para los (cambiantes) nombres de las calles de Lima me basé en Bromley (1945) y Moreno Cebrián (1981). Sobre Álvaro de Navia Bolaño y Moscoso véanse Lohmann Villena (1974: 80-81) y Burkholder y Chandler (1982: 233-234); para Gregorio Núñez consúltense Lohmann Villena (1974: 81-82) y Burkholder y Chandler (1982: 235).

¹⁵ Para ejemplos véanse Panfichi (1995) y Ramón (1999).

¹⁶ Véanse Lowry (1991: 146-148) y Panfichi (1995: 30-31). Un estudio detenido de la población indígena de Lima es el de Cosamalón Aguilar (1999).

Y sin embargo, los altos funcionarios del Estado virreinal no necesariamente eran un sinónimo de la elite colonial. Los virreyes tenían sus propios círculos de cortesanos y criados, relativamente autónomos de la sociedad local. Ya a principios del siglo, el marqués de Castell dos Rius, por ejemplo, había arribado a Lima con "doce gentileshombres franceses, dos pajes, dos ayudas de cámara, un cirujano, tres músicos, dos reposteros, cuatro cocineros y cinco lacayos" (Vargas Ugarte 1966: 74). Los virreyes y burócratas regioes también reclutaban consejeros, como haría el virrey Manso de Velasco con Louis Godin, un sabio francés que tuvo un papel prominente en la reedificación de Lima. También contaba con otros cinco consejeros clave: Tomás Durán, Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, José de la Cuadra, Francisco Ramón de Herbozo y Figueroa, y Antonio de Boza y Garcés (conde de Superunda 1983, Moreno Cebrián 1983: 20). En el meollo de las reformas borbónicas y el absolutismo en general yacía el intento de desplazar el poder político de la elite local al Estado colonial.

En el siglo XVIII las fronteras entre los distintos grupos étnicos se hicieron cada vez más borrosas. En lugar de ello se fue plasmando una sola distinción entre la "gente decente" y la plebe. Con todo, los intelectuales discutieron el tema racial casi con obsesión en virtualmente todo tratado o representación del periodo.¹⁷ Lima era una ciudad multiétnica. Un censo de 1700 dividió a la población en cuatro categorías: de una población total de 34.724 habitantes, 56% eran blancos, 12% indios, 10% mulatos y 22% negros. Un documento de 1790 la divide aún más, en nueve grupos étnicos. Allí se calcula que los españoles conformaban el 38% de la población de la ciudad, los negros el 18%, los mulatos el 12%, los mestizos el 9%, los indios el 8%, los zambos (ascendencia india y negra) el 7%, y otros grupos tenían menos de 5% cada uno. La población total era de 49.443 personas (Pérez Cantó 1985: 49-52).

Las distintas clases limeñas se codeaban en forma cotidiana. Se topaban en la Plaza de Armas y otros espacios públicos, y a

¹⁷ Para un importante examen de las razas en la Lima del XVIII véanse Wuffarden (1999) y Estenssoro Fuchs (1999).

menudo compartían techo e incluso vivían juntos. Los viajeros señalaban —en muchas ocasiones consternadamente— la naturaleza multiétnica y la vibrante cultura callejera de Lima, así como la opulencia de la ciudad y sus frecuentemente truculentas clases bajas de múltiples colores. Amadeo Frézier, un capitán naval francés, enfatizó —al igual que otros viajeros compatriotas suyos (y también ingleses)— la debilidad política y los excesos sociales de la población hispanoamericana, describiendo suntuosas festividades tales como las dos calles pavimentadas con plata para el ingreso del virrey Palata en 1682.¹⁸ Frézier y otros autores criticaban la frivolidad de la elite, al mismo tiempo que condenaban el libertinaje de las clases inferiores de la ciudad, y a menudo también el de su población femenina. Meses después del sismo, la Iglesia preparó un estricto código de vestir para las mujeres, en un intento de aplacar la ira divina (conde de Superunda 1983, Moreno Cebrián 1983: 67). Todavía más tarde, una relación anónima de Lima, aparentemente escrita en la década de 1770, sostenía que negros y mulatos conformaban más de la mitad de la población de la ciudad y afirmaba que era “imposible que hay[a] pays en el Mundo donde esta gente sea más libertina que en este”.¹⁹ El terremoto de 1746 literalmente juntó a los distintos pobladores de Lima, haciendo que afloraran profundas tensiones sociales.²⁰

La árida franja costera de la Sudamérica occidental, cerca de las empinadas laderas de los Andes, no daba a Lima un fácil

¹⁸ Amadeo Frézier (1982: 191-192). Entre las muchas obras que tratan sobre las expediciones científicas del siglo XVIII véanse Pratt (1992: cap. 2) y Lafuente y Mazuecos (1987).

¹⁹ Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscritos. “Descripción de la ciudad de Lima, capital del Reino del Perú, su temperamento, opulencia, carácter de sus naturales y comercio, con algunas reflexiones sobre la frecuencia de temblores y carencia de lluvias en su valle y sus inmediaciones”, doc. 1438. Unas cuantas referencias me hacen creer que data de la década de 1770. Algunos autores sostienen que su autor fue Louis Godin, un participante clave en la historia aquí narrada. Véase Duviols (1991).

²⁰ Sobre la geografía social consúltense Durán Montero (1994), Lowry (1991) y Flores Galindo (1984). Con respecto a las cambiantes divisiones sociales en la Hispanoamérica del siglo XVIII, véanse Morse (1987), Basadre (1980 [1929]) y Seed (1982).

acceso a piedras o maderas con que construir. En realidad, para el siglo XVII los hornos alimentados con leña, usados para fabricar ladrillos, habían provocado la deforestación del *hinterland* limeño. Las naves llevaban piedras desde Panamá y Arica, y cedro y roble desde Guayaquil, Nicaragua y Chile (Harth-Terré y Márquez Abanto 1962: 170-175). En consecuencia, los constructores coloniales dependían de la práctica prehispánica de emplear materiales flexibles tales como el adobe o la quincha, hecha con un mortero de barro y bambú u otras cañas. Al no haber lluvia las casas tenían techos ligeros, una explicación clave del número relativamente bajo de muertes en los terremotos de 1687 y 1746. Estas calamidades confirmaron la ventaja de contar con materiales livianos y flexibles.²¹ Los propietarios a menudo camuflaban estos materiales rústicos pintando los muros con colores brillantes, o dándoles la apariencia de piedra. Las conchas molidas proporcionaban la pasta para el jalbegue, en tanto que el índigo y el ocre rojo avivaban las paredes.

Los templos y las casas de la afluyente sociedad limeña tenían grandiosas fachadas, muros altos y balcones y puertas de madera, para así distinguir sus estructuras de otras más humildes que en realidad estaban hechas con los mismos materiales y técnicas. Las iglesias de San Francisco, La Merced y San Agustín, construidas en el tardío siglo XVII y temprano XVIII con unas fachadas magníficamente elaboradas, eran ejemplos maravillosos de la arquitectura barroca en el Perú. Ya antes el jesuita Bernabé Cobo había contrastado los suntuosos muebles y adornos de las viviendas de la clase alta limeña con sus desnudos muros exteriores, pero para el siglo XVIII los propietarios en todos lados encargaban exteriores ornados.²² De hecho, Raúl Porras Barrenechea, un perceptivo y entusiasta estudioso del Perú colonial, señaló las similitudes entre la Lima dieciochesca y su elite: elaborados y hasta fríos por fuera, pero cá-

²¹ El incremento en el uso de la quincha luego del terremoto de 1687 está documentado en Rodríguez-Camilloni (1994).

²² "Y con ser las casas de esta ciudad en lo interior tan capaces, alegres y lustrosas, tienen por de fuera ruin apariencia, lo uno por ser las paredes de adobes, y las más por enlucir; y lo otro, por tener los techos llanos de azoteas y sin corriente". Cobo (1956 [1639]: 308).

lidos y agraciados por dentro.²³ En el siglo XVIII las intrincadas rejas, ventanas y puertas interiores de hierro y bronce daban trabajo a los artesanos de la ciudad y protegían los hogares de la clase alta. Estas estructuras las escondían de los órdenes inferiores, tanto en sentido físico como social. Alberto Flores Galindo asemeja La Habana, a la cual Alejo Carpentier consideraba "la ciudad de columnas", con Lima, "la ciudad de rejas" (Flores Galindo 1984: 79-80). En el siglo XVIII las rejas reflejaban inmejorablemente tanto las crecientes manifestaciones públicas y ostentosas de la riqueza y el poder, como el temor a las conmociones sociales.

La casa virreinal limeña seguía el estilo mediterráneo de patios rodeados de habitaciones, con la sala y el comedor (la "cuadra") a un lado del primer patio y los dormitorios al otro lado. En las casas más lujosas, la cocina y las habitaciones de los sirvientes se hallaban al fondo, en un segundo patio. Los dueños a menudo arrendaban cuartos con acceso a la calle a pequeños comerciantes y tenderos, los que vivían en un altillo. Cuando las casas tenían dos pisos, las escaleras se alzaban en el primer patio y a veces se las construía en la sala. Allí también se encontraban a menudo los oratorios, que servían como importantes lugares de refugio y plegarias durante los terremotos.²⁴

El seísmo de 1746 dañó virtualmente a todas las residencias de Lima y borró o debilitó una serie de otros indicadores sociales, por lo menos temporalmente. Aunque las casas de la elite inicialmente resistieron mejor gracias a la estabilidad de sus puertas y marcos de ventana de madera, sus pesados muros y fachadas se derrumbaron, causando un gran daño. Inmediatamente después del terremoto, los miembros del núcleo superior de Lima acamparon en la plaza y en los campos vacíos, se vistieron con cualquier ropa que hubiesen podido salvar y salieron en busca de alimentos y agua. En su memoria, el virrey

²³ Porras Barrenechea (1997: 29). En este pasaje se refería a las mujeres, pero en otros incluyó a los varones en su símil.

²⁴ Harth-Terré y Márquez Abanto (1962: 120-127). Para una descripción de la arquitectura limeña en la década de 1740 véase Ulloa (1990: 44-96).

se describió a sí mismo durmiendo en una tienda en la Plaza de Armas (conde de Superunda 1983: 261). La catástrofe también debilitó el control social. El peligro de un pillaje masivo y hasta del caos social aterrorizaba a la población limeña. El Estado colonial hizo todos los esfuerzos posibles para imponer el orden.

La gente asedió el Callao en pos de las riquezas desprotegidas, cavando en busca de oro y plata u otros bienes de valor, y arrancando anillos y otras joyas a los cadáveres. Otros fueron a las playas para recoger los artículos que el mar arrojaba a la orilla, en tanto que los ladrones aprovecharon el humo y el caos de Lima para saquear las tambaleantes casas de los acomodados. El virrey formó tres patrullas armadas "para reprimir la insolencia del pueblo; y principalmente la de negros y esclavos" (Lozano 1863: 45). También levantó horcas en Lima y el Callao, envió soldados adicionales a que patrullaran el centro de la ciudad y las playas, ordenó que el arsenal y la ceca, parcialmente destruidos, fuesen cuidadosamente vigilados, y amenazó con colgar de inmediato a los ladrones.²⁵ Además, nombró autoridades en los distintos barrios para que supervisaran los entierros e impusieran la "quietud y [el] buen orden", dictaminando asimismo que se distribuyeran alimentos en la Plaza de Armas para desalentar el pillaje.²⁶ Sin embargo, el marqués de Obando observó amargamente que "[e]ste día se observaron muchos robos por la plebe de hombres más soeces, y aunque nuestro virrey hizo castigar algunos no consiguió el escarmiento, [al estar] abandonadas las casas más poderosas, y confundidos sus dueños" (marqués de Obando 1863: 55).

En el Perú virreinal toda discusión sobre la criminalidad inevitablemente implicaba lo racial, y los discursos posteriores al terremoto de 1746 no fueron la excepción. José Eusebio Llano y Zapata, un intelectual prominente que escribió varias rela-

²⁵ Para un buen resumen de sus medidas véase Middendorf (1973, I: 106). Véase también conde de Superunda (1983: 260-263).

²⁶ Vargas Ugarte (1966 IV: 167-168). En lo que respecta a la importancia central que el aprovisionamiento de las ciudades tenía para el mantenimiento del control en la Francia de la temprana Edad Moderna, consúltense los ensayos en McClain, Merriman y Kaoru (1994).

ciones del seísmo, observó de los ladrones y saqueadores que “siempre gente de esta clase abunda en las grandes Cortes, y más en esta en que la diferencia de naciones, se ha hecho como miscelánea de colores; y como menos e[x]puesta al rubor, mas inclinada a latrocinios e insultos en que las más veces son comprendidos estos díscolos y malvados” (Llano y Zapata 1863: 77). Toda versión presencial mencionaba la propensión de las clases bajas al hurto y la inclinación de los esclavos a huir de sus amos. El marqués de Obando sostenía que, para saquear la ciudad, los negros propagaron a fines de noviembre el rumor de una inminente marejada y así hicieron que miles de personas huyeran apresuradamente a los cerros del este.²⁷ Un memorándum de trescientas páginas sobre las controversias producidas en torno a la reconstrucción de la ciudad incluye varios pasajes sobre el robo de madera en casas destruidas o dañadas. Aunque inicialmente le fue mejor a los edificios que rodeaban a la Plaza de Armas, estos fueron luego presa de saqueadores que vendían la madera a precios inflados. El informe sostenía que la “licenciosa” e “incontenible” plebe había robado toda la madera que resistió el terremoto, cogiendo los pedazos en el desmonte y arrancando tablas de las casas que seguían en pie. Los ladrones no tuvieron ningún problema en encontrar compradores desesperados, pues la mayor parte de la población de la ciudad —“familias grandes, y pequeñas, plebeyas, y nobles”— se había refugiado en chozas temporales con rústicas armazones de madera. Nada podía hacerse para detener el tráfico de estos valiosos maderos.²⁸ Un infortunado propietario se lamentaba de que después que el terremoto hubiese quebrado la mayoría de las vigas de su casa, los ladrones se habían lle-

²⁷ Marqués de Obando (1863: 70-73). El pánico se menciona en AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 164.

²⁸ AGI, Audiencia de Lima, leg. 509, “Expediente sobre la oportunidad de rebajar los capitales [...]”. Aunque condenaba a las clases bajas, el autor enfatizaba cómo la catástrofe había disminuido las diferencias sociales, o por lo menos hecho que las condiciones de vida fueran más equitativas. Como la madera era un artículo costoso, los constructores la empleaban poco en Lima, fundamentalmente para enmarcar las puertas y aberturas, y para puertas escogidas. Para la controversia en torno a su precio véase AGI, Audiencia de Lima, leg. 511.

vado todos los maderos de los cuales pudieron apropiarse y en las siguientes semanas los muros colapsaron.²⁹ Las monjas se quejaban de que los ladrones incrementaban los problemas de los conventos robando madera (Cueva Ponce de León s/f).

Las descripciones del terremoto dejan en claro que solamente las decididas medidas tomadas por el virrey Manso de Velasco impidieron que el control social se desintegrara por completo. La *Desolación de la ciudad de Lima* mostraba cómo “[l]os Negros, y la esclavitud se entregaron al robo de las desiertas ruinas”, en tanto que en la plebe “crecían sus orgullos” y se dedicaba al robo de bienes desprotegidos.³⁰ En la década de 1740, justo antes y después del terremoto, el Estado virreinal se enfrentó al alzamiento de Juan Santos Atahualpa en la montaña central al este de Lima. Los problemas que tenía para aplastar este movimiento en una región no muy alejada de la capital incrementó su inseguridad después del sismo. La preocupación por la posibilidad de que se diese un levantamiento masivo dio forma a las políticas y el lenguaje del Estado colonial. El virrey implementó duras medidas para asegurar el control social, en tanto que los autores locales señalaban el peligro del caos social, pintando a las clases bajas como oportunistas que aprovechaban la ocasión para robar. Ningún autor evocó la amenaza de un levantamiento, pero ello indudablemente no estaba muy lejos de las mentes coloniales.³¹

3. Reconstruyendo la ciudad: estabilizando lo movedido

Después de tomar las medidas iniciales para asegurar el suministro de alimentos y agua y restaurar el control social, el virrey Manso de Velasco y los funcionarios del cabildo de la ciudad se volcaron a la cuestión de cómo reconstruir Lima. A continuación examinaron el área al este de la ciudad y discu-

²⁹ AGN, Real Audiencia, Causas Civiles, leg. 111, c. 937, 1750, 8 f.

³⁰ Montero del Águila (1746: 7-8). Véase la carta de Manso fechada el 20 de junio de 1748 en AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, f. 1-4.

³¹ Sobre Juan Santos consúltense Varese (1973) y Stern (1987).

tieron la posibilidad de mudarla.³² Recordando la devastación de 1687 y muchas otras más, quienes estaban a favor de la mudanza enfatizaban que el lugar donde se encontraba la ciudad jamás estaría libre de los peligros de un terremoto (Günther Doering y Lohmann Villena 1992). Sin embargo, el virrey rechazó este plan, fundamentalmente por su costo. Él calculaba que la reconstrucción en otro lugar requeriría por lo menos 300 millones de pesos, una suma enorme. Solamente la construcción de una catedral nueva exigiría por lo menos 7,5 millones de pesos, en tanto que repararla solamente demandaba 1,1 millón. Asimismo mencionó el alto costo de construir una muralla alrededor de la ciudad y el de un presidio que la protegiera.³³ Tal como sucedería con Lisboa diez años más tarde, las autoridades rechazaron la propuesta de mover la ciudad dañada debido al alto costo involucrado.³⁴

El cabildo también presentó otros argumentos contra la mudanza. Comenzó con la observación legalista o formal de que el virrey no contaba con el real permiso y que por lo tanto no podía siquiera ponerse a decidir. Luego enfatizaba la oposición de la población a ello. Entre otras muchas desventajas, los autores subrayaban que los campos vacíos y los edificios de la ciudad abandonada se convertirían en un refugio de ladrones y vagos. Le preocupaba al cabildo que dar a los negros cimarrones un lugar tan bueno donde reubicarse podría inflar aún más sus filas y debilitar la institución de la esclavitud. La imagen de los negros y otros grupos de clase baja operando independientemente desde una Lima devastada era uno de los principales temores, y tal vez hasta pesadilla, de la elite de la ciudad. Señalaba, por último, que la mudanza anularía la gama de obligaciones y censos entre las órdenes religiosas y los propietarios. Esto no solamente arruinaría financieramente

³² Pensaron en el valle de Lurigancho al pie del cerro de San Bartolomé, al este. AGI, Audiencia de Lima, leg. 511.

³³ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 27b.

³⁴ Para las comparaciones me basé en Tobriner (1980 y 1983). Para Lisboa empleé Boxer (1955 y 1956) y Kendrick (1955).

a las órdenes, sino que además sería “una semilla de pleytos interminables”.³⁵ Para comienzos de 1747, las autoridades ya no pensaban mudar Lima.

En lugar de ello, el régimen virreinal creó un elaborado plan para reconstruir la ciudad en tal forma que minimizara los futuros daños de los sismos. El astrónomo, matemático y arquitecto francés Louis Godin supervisó la reconstrucción. Miembro de la Academia de Ciencias de París desde 1725, Godin, junto con Charles Marie de la Condamine y Pierre Bouguer, y acompañado por los oficiales navales españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, encabezó la expedición científica de 1735 para determinar si la Tierra se aplanaba en el ecuador, como afirmaba Jean Dominique Cassini, o en los polos, según creían Newton y sus seguidores. Aunque exitosa en términos científicos —confirmaron el achatamiento de la Tierra—, la expedición estuvo plagada de disputas internas, duras condiciones y problemas económicos (Lafuente y Mazuecos 1987 y Poole 1997: cap. 2). En 1744 Godin ocupó la cátedra de matemáticas de la Universidad de San Marcos de Lima, donde permaneció hasta 1751. En sus esfuerzos por reconstruir la capital resultó ser un partidario técnicamente sofisticado y directo de un estricto código de construcción, rasgo este que le acarrearía la enemistad de varias familias prominentes de la ciudad. Muchos lo veían como un intruso que arrogantemente intentaba imponer un orden a una ciudad díscola, imagen esta semejante a la reacción que buena parte de la elite hispanoamericana tuvo frente a la Ilustración y las reformas borbónicas.³⁶

Godin trabajó con mucha rapidez: presentó su informe el 10 de noviembre de 1746, menos de dos semanas después del te-

³⁵ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 32. Para el terremoto y los censos véase Aldana Rivera (1996).

³⁶ Esa estadía en el Perú arruinó su reputación en Francia, pues La Condamine y Bouguer, ahora convertidos en enemigos suyos, cuestionaron su falta de publicaciones y su colaboración con la Corona española. Después de intentar recuperar su lugar en los círculos científicos de París falleció en Cádiz en 1760, siendo director de la Academia de Guardamarina de la Armada. Lafuente y Mazuecos (1987: 142-46, y 61 para un retrato) y Keenan (1993).

rremoto. Recomendó ensanchar las calles, limitar la altura de los edificios, prohibir las torres abovedadas, reemplazar las estructuras de piedra con quincha y asegurar plazas y espacios públicos adecuados que sirvieran como refugio en caso de desastre. Godin pidió que las calles tuvieran por lo menos doce varas de ancho (0,84 metros cada vara) y que los muros exteriores no tuvieran más de cuatro de altura (lo que se incrementó a cinco varas). Las paredes contarían con anchas bases de apoyo y se ahusarían a medida que se elevaran. El proyecto prohibía las estructuras altas y pesadas, y buscaba asegurar un amplio espacio en las calles incluso en caso de derrumbes. Como el plan prohibía los altos y disminuía con ello el espacio de vivienda, Godin presionó infructuosamente para que se demolieran las murallas de la ciudad a fin de que esta pudiera expandirse hacia afuera. Advirtió infructuosamente del peligro que presentaban los edificios y las torres de iglesia elevados, afirmando que reconstruir estas últimas era "otra vez empezar a abrir sepulturas para los venideros [terremotos] de forma redonda".³⁷ Estas reformas eran notablemente similares a las medidas tomadas en Europa luego del sismo de Sicilia en 1693 y de Lisboa en 1755, donde los reformadores urbanos también buscaron ampliar calles y plazas para asegurar las vías de escape, estorbar el pillaje y proporcionar espacios donde acampar. Los desastres europeos sirvieron como oportunidad y pretexto para implementar los ideales renacentistas de calles anchas y rectas, en marcado contraste con el patrón medieval de corredores angostos y retorcidos (Tobriener 1980 y 1983). Los debates de Lima se parecieron a los que tendrían lugar en Lisboa una década más tarde.

Algunos reformadores urbanos europeos vieron en las calles más anchas no solo un medio con el cual racionalizar el movimiento y controlar a las clases peligrosas, sino también una solución al caos, la inseguridad y las desigualdades de la sociedad urbana. En otras palabras, estas reformas tal vez tenían un elemento utópico. Las figuras clave de la Ilustración, como Rousseau y Voltaire, se horrorizaron con las condiciones exis-

³⁷ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 7.

tentes en París, y este último veía el ensanchamiento de sus calles como parte de la solución a los aprietos de las clases bajas. Numerosas entradas en la *Encyclopédie* de Diderot alababan las ventajas de una circulación fluida del aire.³⁸ Sin embargo, en el Perú la preocupación por el control social —de esclavos rebeldes y de una plebe licenciosa en particular— dio forma a un proyecto similar. Para justificar sus medidas, Godin reiteró la amenaza de la fuga de esclavos que luego se establecerían en las casas abandonadas. En un documento sustentador, el virrey Manso describía los desafíos a los que debía hacer frente luego del terremoto, “porque negada la obediencia de los esclavos a sus amos, así los de dentro de la población, como los de las haciendas inmediatas, se hicieron dueños de las casas, procurando serlo de los bienes que quedaron en ellas”, en tanto que la “plebe” robaba a voluntad.³⁹ Manso culpaba de esto a la arquitectura limeña, sosteniendo que la pérdida de las viviendas de los propietarios era la raíz del caos posterior al terremoto. En un extenso documento, Godin, el virrey y los representantes del cabildo justificaron repetidas veces los drásticos cambios en los códigos de construcción a fin de impedir que los esclavos tuvieran oportunidad de fugar, o las clases bajas de robar. Para lograrlo, Godin y su comisión pidieron edificios más bajos y robustos, que no tendrían que ser abandonados en un terremoto. Dado el débil ordenamiento social peruano, las construcciones endebles resultaban inaceptables.

Con la presidencia del virrey, la Junta de Tribunales, que incluía al presidente y los oidores de la Real Audiencia, se reunió el 9 de enero de 1747 para discutir el plan de Godin, que había sido aceptado por el cabildo con unas cuantas revisiones. El uso más amplio de la quincha provocó pocas controversias. Los miembros del cabildo habían manifestado su preocupación

³⁸ Vidler (1978: 33-34). La figura clave en esta “utopía de la Ilustración” fue el abate Morelly, un precursor (según Vidler) de los socialistas utópicos y sus planes urbanos del temprano siglo XIX. Para una imagen estimulante de la planificación de las ciudades en el París renacentista consúltese Chartier (1994). Para un resumen de los cambios en las nociones del orden urbano véase Clément (1983).

³⁹ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 244b.

de que los ladrones pudieran ingresar abriendo un forado si los muros fuesen demasiado delgados. En respuesta, la Junta aceptó paredes más gruesas con adobes o ladrillos. Algunos siguieron preocupados con la posibilidad de que se hicieran agujeros desde afuera para ingresar a los numerosos conventos de Lima, o que personas a caballo atisbaran por encima de las paredes externas. Estas cuestiones no fueron tratadas. Sin embargo, la altura de los edificios provocó una controversia que habría de durar varios años, dejando tras de sí un voluminoso reguero de papel. Los propietarios resistieron los intentos de limitar la altura de las estructuras a cinco varas. La elite propietaria de Lima se enfrentó al Estado borbón con respecto a este punto, manteniendo finalmente a raya sus intentos de efectuar una reforma urbana.

4. La clase alta defiende sus altos

Los lineamientos establecidos por Godin pedían que todo muro de más de 4,5 varas de altura fuera demolido y que las calles tuvieran por lo menos doce varas de ancho. En efecto, él pedía una altura máxima de cuatro varas o menos si las calles tenían menos de doce varas. Godin buscaba garantizar que un camino claro quedase en medio incluso cuando las paredes se derrumbasen sobre las calles. Aunque aceptó rápidamente una altura máxima de cinco varas, sostuvo que si los conventos y monasterios necesitaban muros más altos, podían levantarlos dentro de su propiedad y tener habitaciones más pequeñas. Nos encontramos una vez más con los reformadores borbónicos intentando restringir el espacio y el poder de la Iglesia.⁴⁰ Godin inicialmente justificó estas medidas con la necesidad de que el "derecho privado" cediera ante el "derecho público", criticando la "vana elevación" de muchos de los edificios limeños y repi-

⁴⁰ Esto se hizo evidente en el conflicto por los censos. Sobre esta controversia véanse tres legajos muy grandes que se encuentran en el AGI en Sevilla: Audiencia de Lima, leg. 509, leg. 515 y leg. 787, los Autos de Residencia de Manso de Velasco. Pombal también empleó la reconstrucción de Lisboa para proseguir con sus ataques a los jesuitas.

tiendo así la imagen condescendiente que su paisano Frézier y otros viajeros tuvieron de la clase alta limeña como ostentosa. Aunque reconocía el sacrificio que su plan exigía, Godin lo promovió decididamente, señalando que "rara es la cura que se consigue sin aplicación de remedios que duelen, y tal vez, más que la misma enfermedad".⁴¹

El virrey respaldó la prohibición de estructuras de dos pisos propuesta por Godin, afirmando que ellas ponían en peligro a "la gente pobre que vive en tiendas y casas estrechas".⁴² La Junta de Tribunales asimismo respaldó el plan de prohibir los altos y limitar la altura de las torres de templos y balcones, pero se opuso a demoler las murallas que rodeaban la ciudad. Podemos interpretar el plan de Godin como parte de los esfuerzos borbónicos por afirmar su poder sobre la Iglesia y la sociedad secular. El plan confirma la observación hecha por Foucault de que

[...] en el siglo XVIII vemos el desarrollo de la reflexión sobre la arquitectura como una función de los objetivos y técnicas del gobierno de las sociedades. Comenzamos a ver una forma de literatura política que se ocupa de cómo debiera ser el orden de una sociedad, [y] de cómo debiera ser una ciudad dados los requisitos de la conservación del orden, puesto que debían evitarse las epidemias, prevenirse las revueltas, permitirse una vida familiar decente y moral, y así sucesivamente. (Foucault 1994: 350)

El 16 de enero de 1747 los trabajadores colocaron bandos en cuatro plazas bulliciosas (De Armas, La Merced, San Juan de Dios y La Encarnación) y los pregoneros caminaron por las calles dando lectura a la orden de "derribar todos los altos de las casas de esta ciudad[,] las torres y cercas de los conventos y casas vajas que amenazan ruina".⁴³ Las objeciones iniciales a esta propuesta se centraban en los costos de demolición y reconstrucción. Los propietarios enfatizaban el precio inflado de

⁴¹ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 17-18.

⁴² Citado en Vargas Ugarte (1966 IV: 263).

⁴³ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 43.

materiales y trabajadores, señalando por ejemplo que las cañas empleadas en la quincha costaban diez reales en lugar de los dos usuales, y que era difícil encontrar trabajadores confiables incluso si se los remuneraba bien. El virrey pidió un informe sobre el alza de los precios desde la calamidad de octubre y luego fijó precios oficiales, al mismo nivel o ligeramente por encima de los anteriores. A los corregidores de los alrededores se les pidió que animaran a los indios a que fueran a trabajar "voluntariamente" a Lima.⁴⁴

Los dueños de las casas con altos destinados a ser demolidos rápidamente protestaron en contra de las reformas de Godin. El 21 de enero, doñas Inés y Catalina Ayessa, monjas las dos, y doña Isidora de Arandia, viuda de don Diego de Orbea, afirmaron que sus casas estaban en buen estado y que la demolición las empobrecería y haría que sus familiares quedaran en la calle. El fiscal desestimó sus peticiones, pero la Junta de Tribunales les concedió ocho días para que presentaran su alegato. Para finales de enero docenas de prominentes propietarios, muchos de ellos miembros de la nobleza titulada, se unieron para combatir las medidas.

Salvador Gerónimo de Portalanza los representó en los tribunales, haciendo cuestionamientos sumamente detallados a la prohibición de los altos el 24 de enero y nuevamente en febrero y mayo, después de que el cabildo los refutara.⁴⁵ Veinticuatro personas firmaron el documento, pero Portalanza frecuentemente se refirió a su esfuerzo como una defensa de trescientas familias. Entre los firmantes se hallaban la marquesa de Torre Tagle, el conde de Torreblanca y otras matriarcas y patriarcas de las principales familias limeñas.⁴⁶ Inicialmente se concentraron en cuatro puntos. En primer lugar, Portalanza argumentó *in extenso* que muchos de los altos ya estaban construidos con quincha y que no solamente habían resistido terremotos, sino

⁴⁴ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 17-18. Las autoridades a menudo discutían las posibles formas de obligar a los indios a trabajar en la ciudad, aunque en este caso no se fijó ninguna política.

⁴⁵ Pérez-Mallaina (1998: 80) muestra que don Manuel de Silva y la Banda, un prominente abogado y uno de los litigantes, escribió el texto más largo de mayo.

⁴⁶ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 65.

que en realidad estabilizaban toda la construcción. Derribarlos debilitaría el inmueble. Dio varios ejemplos de ello y exigió una "certificación" o inspección del estado de las casas de dos pisos.⁴⁷ En segundo lugar, Portalanza cuestionó el derecho del virrey a condenar residencias distinguidas. Citando las *Siete partidas* medievales, sostuvo que solo podía hacerlo si el terreno era necesario para "obras públicas, defensa, ampliación del monasterio, o levantar un edificio magnífico", si el dueño era hallado culpable de traición o si el edificio había sido construido en terrenos públicos.⁴⁸ Por lo tanto, Portalanza y sus asociados cuestionaron fuertemente la prerrogativa del virrey para llevar a cabo su plan. Sostenía, además, que se debía compensar a los propietarios por todo edificio que fuese derribado y no se reconstruyera. Aunque no daba cifras, era evidente que buscaba hacer que las reformas fueran exorbitantemente costosas para el rey. Esta era una escaramuza en la lucha incipiente y más amplia en torno a la implementación de las reformas borbónicas, con las cuales el Estado virreinal intentaba reducir la autonomía de la clase alta.

En tercer lugar, los propietarios sostenían que tenían el derecho y hasta la obligación de levantar grandes residencias, y que sus casas seguían el real mandato de mejorar las ciudades: "las Leyes del Reyno, las comunes y los authores todos conspiran a alentar a los ciudadanos a que hagan obras de magnificencia en los edificios, como que de ellas depende el lustre, esplendor, y decoro de ellas especialmente en las capitales, y metropolitanas".⁴⁹ Este punto fue desarrollado en posteriores peticiones. Cuarto, Portalanza señaló la falta de espacio para construir dentro de las murallas que rodeaban la ciudad. En una urbe tan apretujada, la destrucción de los altos no solamente privaría al pueblo de un techo sobre su cabeza, sino que además reduciría

⁴⁷ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 57.

⁴⁸ Se refería a la Partida 3, Ley 10, Título 32, que termina así: "Mas si el edificio se derribasse por terremoto, o por rayo, o por gran viento, o por aguaducho, o por alguna otra ocasión semejante, entonces no sería tenudo [*sic* por 'tenido'] de pechar el daño que por el edificio viniesse". Alfonso X (1974 [1555] II: 184).

⁴⁹ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 67.

el espacio de almacenaje y debilitaría así el comercio. La clase alta defendió tenazmente su derecho a los edificios de dos pisos, socialmente prestigiosos.

Portalanza concluyó haciendo varias afirmaciones que señalaban la importancia social de los propietarios a quienes defendía. En una prosa inusualmente tortuosa volvió a reiterar que apenas la tercera parte "más noble y distinguida" de la ciudad había sido afectada por el decreto contra los altos, "lo que hace que no sea común el anhelo del Pueblo" de derribarlos. Sostenía, además, "que no se ha de considerar como Pueblo el bárbaro bulgo sino el Pueblo racional", el que sabía "que los altos es lo único que se ha defendido de los temblores". En otras palabras, aunque tal vez la mayoría de la población deseara derribarlos, su insignificancia hacía que ella no fuera digna de ser tenida en cuenta. Portalanza distinguió repetidas veces a los propietarios del grueso de la población, contrastando a los generosos españoles y sus elegantes casas, con los indios pusilánimes y sus miserables chozas. En este momento, defender los altos era defender a la gente racional y decente, cuyas casas se alzaban sobre la ciudad y mostraban los avances técnicos y el buen gusto, de las masas vulgares que ignoraban las nociones fundamentales de la arquitectura y vivían en primitivas monstruosidades. Portalanza concluyó señalando que los naufragios no habían implicado el fin de la navegación, por lo cual los terremotos no debían condenar los altos.⁵⁰

El cabildo respondió a comienzos de febrero que Portalanza solamente representaba a trescientas personas y que la mayor parte de la población de la ciudad clamaba que se demolieran los altos. Los miembros del ayuntamiento señalaron que la gente no había vuelto a dormir en ellos por sus muy fundados temores, ni siquiera después de tres meses. Según la respuesta del cabildo, estas personas —presumiblemente muchos de los propietarios detrás de Portalanza— sabían bien que dichas estructuras constituían un peligro. El anónimo representante municipal pasó entonces al meollo de los argumentos del virrey: que la arquitectura limeña no podía soportar los periódicos

⁵⁰ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, esp. 67-90.

sismos de la región y que la destrucción no solamente costaba muchas vidas y destruía propiedades, sino que además promovía el caos. De no cambiarse los métodos de construcción, la miseria, los saqueos y los tumultos vistos en Lima volverían a darse. Aquí el autor dejó el nivel acostumbrado de abstracción y descendió retóricamente a las calles, describiendo viles viviendas y enfermedades rampantes, tan horrendas que muchos sobrevivientes envidiaban a los que habían perecido en el terremoto. El autor insistía en que el "derecho privado" debía ceder ante el "derecho público". El 23 de febrero el virrey apoyó la prohibición de los altos.⁵¹

Godin, el virrey y el autor de la respuesta del cabildo no eran unos igualitarios sociales. Aunque atacaban la vanidad de los propietarios, a quienes consideraban irresponsables, no tenían ninguna intención de eliminar las distinciones sociales o cuestionar el derecho de la elite a la preeminencia. En términos de la planificación urbana simplemente buscaban asegurar la existencia de calles más anchas y edificios más bajos, y en términos políticos reducir el peso de la capa superior de Lima. El virrey empleó la expresión "moderada ostentación" en una discusión paralela sobre la reconstrucción de la catedral y el difícil equilibrio a establecer entre la necesidad de seguridad y las exigencias o expectativas arquitectónicas de una ciudad eminente como Lima. Esto resume su imagen de una grandeza arquitectónica limitada y reglamentada por el Estado.⁵²

Portalanza apeló la decisión del virrey tres días después, ganando así algo de tiempo. En abril el cabildo presentó otra detallada defensa de las reformas y una crítica a los propietarios, concentrándose en el peligro que constituían los altos —incluso los que habían sido hechos con quincha— y en si aquellos tenían derecho a construir estructuras peligrosas, sin importar cuán magníficas fueran. Los argumentos técnicos incluían observaciones tales como la forma en que la quincha caía, si había aplastado personas en octubre y si se deterioraba con el tiempo. El autor asimismo se remontó hacia atrás, a la *Recopi-*

⁵¹ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511.

⁵² AGI, Audiencia de Lima, leg. 419.

lación de Indias, para mostrar que no había necesidad de hacer compensación alguna. Y respondió al argumento presentado muchas veces por Portalanza de que la civilización clásica había permitido las edificaciones grandiosas, afirmando que la grandeza duradera de Roma, Venecia, Sicilia y Nápoles simplemente demostraba su uso de materiales de construcción superiores. El autor usó Constantinopla como un ejemplo de esplendor e igualitarismo arquitectónicos, donde "un ilustre tiene la misma casa que el plebeyo". Por último, sostuvo que la belleza no era aceptable si era a costa de estructuras peligrosas, y que "[l]as ciudades se hacen para los ciudadanos, y no los ciudadanos para las ciudades".⁵³

En una réplica brillantemente estructurada, Portalanza y Manuel de Silva y la Banda respondieron con más de cien puntos que justificaban la supervivencia de los altos.⁵⁴ Ellos ampliaron los argumentos formulados en la respuesta anterior, desagregándolos en una docena de puntos y dando muchos ejemplos y citas. Aunque insistían menos en la cuestión de si el virrey tenía o no el derecho a condenarlos y prohibirlos, sí desarrollaron sus otros tres argumentos clave con una exquisitez de detalle, claridad y estilo: que a la luz de la falta de espacio dentro de las murallas y el elevado precio de bienes y mano de obra, no podían darse el lujo de renunciar a la mitad (superior) de sus propiedades; que los altos no ponían en peligro a la ciudad y que en realidad más bien hacían que los edificios fueran más sólidos; y que tenían derecho a alzarse sobre la urbe. Esta última justificación social era lo que sustentaba estos argumentos legales, económicos y técnicos.

Los críticos enfatizaban que la prohibición no podía haber llegado en un momento más inoportuno: una economía devastada y con inflación y escasez, y una ciudad sin espacio donde crecer dentro de sus murallas. Portalanza y Silva y la Banda detallaron el alto precio de ladrillos, adobes y trabajadores, y el estado lastimero de las finanzas personales de los propietarios. Sostenían que incluso si se contase con fondos, eran pocos los espacios

⁵³ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511.

⁵⁴ Pérez-Mallaína (1998) resalta los méritos retóricos de este documento.

vacíos donde construir dentro de las murallas de Lima. Los templos e instituciones públicas —como la ceca y la Inquisición— habían estado expandiéndose hacia las plazas y solares vecinos, la gente seguía acampada en chozas y tiendas improvisadas en los terrenos de la Iglesia, en las plazas y en los pocos campos vacíos, y el precio de los inmuebles se había disparado. Señalaban también que si iban a reconstruir casas de un único piso necesitarían solares más grandes, de cuarenta por ochenta varas en lugar de veinte por sesenta. Por estas (y otras) razones debían quedarse donde sus casas estaban o habían estado.

También dieron varias explicaciones de por qué no podían simplemente mudarse al primer piso. Sostenían que el elevado precio de los materiales de construcción y los operarios hacía que convertir casas de dos pisos en una sin altos tuviera un costo prohibitivo. Es más, su pérdida habría reducido el tamaño de las residencias dramáticamente. No era, decían, simplemente cuestión de apretujarse en el primer piso pues este lo usaban los sirvientes y los carruajes, o se arrendaba en forma de tiendas. Por lo tanto, ello no sería apropiado para su nivel de vida en términos de diseño como tampoco de estatus. No solamente tendrían que vérselas con menos espacio libre o esforzarse por comprar propiedades adicionales, sino que además perderían la renta que recibían por arrendar parte tanto del primer piso como de los altos. En efecto, sesenta años antes, luego del terremoto de 1687, los propietarios se habían opuesto a que se prohibieran los altos por la amenaza que ello representaba a sus rentas de arriendo (Durán Montero 1994: 40-41). Al no poder construir en otro lugar o reubicarse en su primer piso, sostuvieron que necesitaban conservar o reconstruir sus altos, y en varias ocasiones evocaron el horror de que trescientas prominentes familias se vieran forzadas a dejar Lima.

Los propietarios insistían en que los altos eran seguros. Señalaron que muchas personas habían sido muertas por muros de baja altura y daban el ejemplo de la familia de Pablo de Olavide, quien posteriormente sería una importante voz de la Ilustración en España. Olavide perdió a sus padres y hermana en el terremoto al colapsar su casa de un piso, situada en

la esquina de Núñez y Filipinas.⁵⁵ También respondieron a los argumentos del cabildo sobre la durabilidad de la quincha y pidieron una y otra vez que se efectuara una inspección para mostrar que los altos con este material habían salido bien librados del sismo. Asimismo hicieron notar que el área a unas tres o cuatro manzanas de la Plaza Mayor, donde se encontraban las casas de dos pisos, era el centro de las actividades de reconstrucción, en tanto que las zonas más lejanas, que solamente tenían casas de un único piso, estaban arruinadas y abandonadas en su mayor parte. La actividad alrededor de la plaza mostraba que los altos habían resistido y que los dueños no tenían miedo.⁵⁶ Rechazaron, además, los temores que la gente les tenía, tildándolos varias veces de ser algo "supersticioso".

Aunque Portalanza y Silva y la Banda mostraban detallada y vigorosamente que no había alternativas a las casas de dos pisos y que ellas eran seguras para los propietarios y otras personas, jamás se alejaron mucho del argumento de que las clases altas tenían el derecho social, y tal vez hasta la obligación, de alzarse sobre los órdenes inferiores de la ciudad. Repitieron de diversas formas que las trescientas familias a las que representaban no eran de la chusma sino las más importantes de la ciudad. Asimismo ridiculizaban la idea de que Lima debía barbarizarse: "Háganse ranchos de pajas y redúscase a aldea de bárbaros indios la capital del Reino del Perú, mueran de mal sufridos males reducidos a unas viles y estrechas havitaciones que producen las enfermedades, los que pueden vivir en cassas magníficas por que pueden estas caer con otro terremoto".⁵⁷

Para ellos, las casas de baja altura con pequeñas habitaciones fomentaban las enfermedades. Y así como Godin concebía calles anchas que facilitarían la circulación del aire, ellos subrayaban su necesidad de elevarse por encima de las calles insalu-

⁵⁵ También perdió su tienda y muchas inversiones. Olavide (1987) escribió una breve novela sobre el desastre, *Teresa, o el terremoto de Lima*, que examino en otro lugar.

⁵⁶ No se ocuparon de los argumentos contrarios, como la riqueza de los propietarios en dichas zonas, o la preferencia del Estado virreinal por esta área nuclear.

⁵⁷ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, f. 177.

bres, húmedas y congestionadas. En cierto momento sugirieron que todas las casas debían tener altos, pero lo hicieron solamente de pasada. No trataron, por lo tanto, la cuestión de cómo haría la mayoría de los residentes de la ciudad para evitar los peligros de las construcciones de baja altura. Para enfrentarse al cabildo y a los argumentos de Godin a favor de unas viviendas más consistentes o armoniosas, evocaron la grandeza de la arquitectura clásica y su uso de materiales pesados, así como su elogio de las jerarquías sociales.

Los propietarios dejaron en claro su preocupación con la pérdida de un indicador manifiesto de su respetabilidad. Las casas de dos pisos, junto con las pesadas fachadas y elaboradas rejas, distinguían a sus residencias de las de los órdenes medio e inferior. La misma respuesta del cabildo había subrayado que incluso las casas que costaban más de cien mil pesos “no han sido hasta aquí de otra solidez que una pared de adobes”. En otras palabras, detrás de sus intrincados exteriores, las casas de la elite y de las clases bajas eran esencialmente la misma cosa.⁵⁸ Así, los propietarios resaltaban la necesidad de distinguir sus hogares con elaboradas fachadas y altos. No intentaron esconder esta preocupación, sino que más bien alabaron las edificaciones más altas como un derecho social, uno que los distinguía de las clases bajas.

En última instancia, su argumento giraba en torno a la convergencia de su derecho a tener edificios altos y los beneficios sociales que dichas estructuras tenían para una ciudad eminente como Lima: “La grandeza de la ciudad y lo magnífico de sus edificios[,] este es el verdadero bien común que abraza a todos”. En esencia manifestaban la noción renacentista de que la nobleza o grandeza de una ciudad dependía del esplendor de sus edificios. Richard Kagan resume muy bien esta idea y cuánto debía ella a León Bautista Alberti: “tal como lo entendía Alberti, la *civitis* radicaba en la arquitectura: una iglesia monumental, una plaza espaciosa, un palacio suntuoso, un imponente muro perimétrico, incluso el tejido físico de la ciudad, en particular uno organizado en conformidad con un plano orde-

⁵⁸ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 92.

nado y simétrico del tipo que Alberti, junto con otros teóricos renacentistas de la arquitectura, consideraba el epítome de los diseños urbanos".⁵⁹ Portalanza y Silva y la Banda sostenían que reconstruir sus casas de dos pisos (y presumiblemente las fachadas y balcones ornados) beneficiaba no solamente a los dueños, sino también a la ciudad de Lima como un todo, que en tanto capital virreinal necesitaba contar con una arquitectura distinguida. No eran patriarcas egoístas que ponían su comodidad y finanzas por encima de la seguridad de la ciudad, sino ciudadanos prominentes que buscaban resucitar la magnificencia y gloria de Lima.

Su petición refutaba observaciones específicas hechas por el cabildo. Por ejemplo, ridiculizaban el uso de Constantinopla como modelo, señalando que sus costumbres, leyes y religión eran diferentes e inferiores a las de España y el Perú. En cierto momento los autores asimismo desestimaron el argumento de que ellos conformaban una pequeña minoría, indicando que la Iglesia (conventos, monasterios, cofradías y congregaciones) y los hospitales necesitaban elevarse por encima del primer piso. Sin embargo, no desarrollaron este punto, subrayando más bien su número, pequeño pero socialmente importante, y el valor o los beneficios que las edificaciones grandiosas tendrían para una Lima devastada.

Los propietarios evidentemente pensaban que el virrey y sus asesores franceses estaban tomándose demasiadas atribuciones. No les parecía que el gobernante o el cabildo debieran tener una carta blanca en el rediseño de la ciudad. En esta controversia, la clase alta manifestó su oposición a las vigorosas políticas intervencionistas del Estado borbón. Hizo esto en los tribunales, efectuando una profunda crítica del proyecto, a la vez que ganaba tiempo llevando el caso al sistema judicial. Sus preocupaciones económicas, sociales y políticas cristalizaron en una defensa cohesionada —y en este caso específico muchas veces brillante— de las prerrogativas de la clase alta. Aquí vemos una de las primeras de muchas escaramuzas entre la elite

⁵⁹ Kagañ (2000: 21). Véase también Goldthwaite (1980: 69-83). Y para Lima, Wuffarden (2000).

peruana y el Estado virreinal en torno a la implementación del proyecto absolutista de los Borbones.

El virrey Manso de Velasco y los miembros del cabildo soportaron meses de presión y finalmente cedieron. Los segundos provenían de las mejores familias limeñas y muchos de ellos tenían casas de dos pisos; indudablemente, simpatizaban con los propietarios. Su decisión probablemente reflejó asimismo los impresionantes argumentos técnicos que estos habían presentado. Su insistencia en que los altos habían resistido el sismo, verificable con una pequeña caminata desde la Plaza de Armas, parecía convincente. En noviembre de 1747 Manso ordenó una visita casa por casa, para examinar cuáles altos podían conservarse. El virrey dio órdenes de que si bien todos los que estuvieran hechos con adobes debían derribarse, los que fueran de quincha y parecieran ser sólidos podían quedar en pie. En efecto, los inspectores pidieron que muchos muros altos y arcos fueran derribados, o que por lo menos se rebajara su altura, pero rara vez condenaron los altos.⁶⁰ En su relación de gobierno, Superunda justificó su cambio de política aceptando la falta de terrenos sobre los cuales levantar nuevas casas en la ciudad, y en el hecho de que las viviendas de adobe con altos de armazón de madera realmente habían resistido al terremoto (conde de Superunda 1983: 264-265). Sin embargo, en una carta de 1748, el virrey reconocía con clara amargura la "muchacha eficacia" de la lucha legal emprendida contra las reformas.⁶¹ Los propietarios habían logrado defender sus altos de las reformas de Louis Godin.

Esta lucha legal no fue la única controversia, y ni siquiera la más grande, surgida en torno a los esfuerzos del virrey Manso de Velasco. El Estado colonial se hallaba asediado por propietarios menesterosos, quienes sostenían que los daños sufridos por sus propiedades, o incluso su destrucción, hacían que les fuera imposible pagar los intereses de sus obligaciones y deudas para con la Iglesia (los censos). Esta última a su vez sostenía que sus diferentes miembros habían perdido considerables propiedades

⁶⁰ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 205-20.

⁶¹ AGI, Audiencia de Lima, leg. 511, 2 (carta del 20 de junio de 1748).

y que estaban desesperadamente necesitados de dinero para reconstruir templos, monasterios y conventos, y auxiliar a los necesitados. Manso labró un delicado compromiso, reduciendo el principal a la mitad y las tasas de interés en más del cincuenta por ciento, concediendo además un periodo de gracia de dos años. Esto no satisfizo ni a prestamistas ni a prestatarios, y la lucha entre censualistas y censatarios prosiguió en los tribunales durante más de una década.⁶² Curiosamente, los propietarios que en los debates sobre los altos subrayaban la estabilidad de estas edificaciones, ahora enfatizaban y probablemente exageraban sus pérdidas. Por otro lado, la Iglesia sostenía que la devastación era mucho menor de lo que originalmente se había pensado. Al reconstruir Lima, el virrey se encontraba en medio de una lucha entre estos dos bandos, un enfrentamiento complicado por el hecho de que todas las familias de la elite contaban con miembros en la Iglesia, y otras tenían parientes en la audiencia. Por lo tanto, los conflictos en torno a la reconstrucción de Lima no solamente involucraron al Estado, así como a las clases altas y bajas, sino que además se extendieron también a las relaciones entre Iglesia y Estado.⁶³ Al igual que la pugna entre los propietarios de elite y el virrey, el conflicto entre estas dos instituciones fue un anticipo de un enfriamiento duradero. Las relaciones entre ambas empeorarían con la implementación más amplia de las reformas borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁶⁴

5. Conclusiones

El terremoto y sus secuelas alteraron el paisaje arquitectónico y político de Lima. La catástrofe destruyó muchas edificaciones

⁶² AGI, Audiencia de Lima, leg. 509 y 515. Para un buen resumen véase Quiroz (1993: 47-54).

⁶³ AGI, Audiencia de Lima, leg. 509. El Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima también guarda fuentes importantes sobre este conflicto. Para un cuadro general véase Vargas Ugarte (1966 IV: 274-276).

⁶⁴ Entre los estudios clave sobre estos temas figuran Farris (1968) y Brading (1994).

churriguerescas clásicas y los reformadores urbanos infligieron aún más daños durante las siguientes décadas. Se demolieron altares, fachadas y edificios, y se reemplazaron muchas veces con estructuras neoclásicas. En las casas particulares ordinarias sobresale el uso cada vez más amplio de los techos planos, y de la quincha y el adobe. Paradójicamente, en su intento de crear una capital virreinal que pudiera reflejar su poder cada vez más centralizado en las colonias, los Borbones dependieron de estas técnicas de construcción derivadas de las sociedades pre-hispánicas. Unos arcos y fachadas menos elaborados, cuando los había, adornarían los templos nuevos o reconstruidos, así como las viviendas de residentes distinguidos. Los estilos franceses se volvieron cada vez más populares. Aunque Louis Godin y el virrey Superunda eventualmente cedió en su lucha con la elite y sus edificios más altos, los muros más bajos y en general las construcciones de menor altura fueron comunes después de 1746. No solamente cambiaron el estilo y las técnicas, sino también el tipo de edificación. En el mundo más secular del tardío siglo XVIII, la labor constructora se concentró más en edificios cívicos que eclesiásticos. Para fines de siglo estos comprendían un teatro, un coliseo, un coso, un asilo y un jardín botánico.⁶⁵ En efecto, la secularización y el afrancesamiento se fueron dando dentro de las casas a medida que algunos de los propietarios convertían los oratorios en salones (Velarde 1946: 106-107).

Encontramos más similitudes que contrastes al comparar la reconstrucción de Lima con la de varias ciudades europeas en los siglos XVII y XVIII. Los cambios concebidos por Godin se parecían a los de Sicilia en el tardío siglo XVII y de Lisboa en

⁶⁵ En realidad, el sismo hizo que las casas parecieran tener una altura mucho menor ya que bastante desmonte quedó en las calles, elevándolas ligeramente y haciendo que las viviendas parecieran hundidas. Harth-Terré y Márquez Abanto (1962: 187). Para los cambios arquitectónicos véanse Ramón (1999: 318), Basadre (1980 [1929]: 101-105) y Günther Doering y Lohmann Villena (1992: 133-139). Para una descripción, sobre todo de las fachadas más simples, véase Tschudi (1966: 80-92). A finales de la década de 1770 Ruiz (1952 I: 16) escribió: "y así las casas hoy son baxas, a excepción de algunas cuyos dueños, olvidados de lo que hacen los temblores, las han fabricado altas".

1755: el ensanchamiento (y en Europa el enderezamiento) de las calles, asegurando la existencia de plazas públicas adecuadas como zonas de escape y refugio, y el hacer que las construcciones fueran resistentes a los terremotos. En el caso de Lima, que merece una mención más detallada en la historia de la arquitectura antisísmica y la planificación urbana, estos esfuerzos se concentraron en la creación de edificios robustos con materiales más flexibles. En Europa, los gobernantes también tuvieron que enfrentar la resistencia a sus planes. Los propietarios, por ejemplo, vetaron un plan para ampliar todas las calles en la Lisboa post-seísmo por su costo y las molestias que causaba. Al igual que en Lima, se llegó a un compromiso. La mayor parte de la ciudad fue reconstruida tal como había sido antes de la calamidad, bajo la guía del marqués de Pombal, en tanto que solo se alteró radicalmente la traza de las zonas más dañadas.⁶⁶

Si caracterizamos el resultado del plan de Godin como un compromiso entre el Estado y los propietarios de la elite, debe comprendérsele como un acuerdo con una base inestable plagada de recelos y desconfianza. El equilibrio del poder en el Perú virreinal era precario. La resistencia que los propietarios presentaron a las reformas urbanas virreinales, así como el conflicto antes mencionado entre Iglesia y Estado, mostraron los obstáculos que los Borbones debían enfrentar al intentar imponer su visión de Lima. En su relación de gobierno, Manso de Velasco describe los cautelosos esfuerzos que hiciera con la clase alta limeña y la Iglesia, lo que recuerda más el énfasis de los Habsburgo en el consenso que un absolutismo vigoroso. Y sin embargo, los conflictos serían inevitables durante todo el siglo XVIII, a medida que el Estado virreinal buscaba centralizar el poder. El seísmo de 1746 trajo a la luz y acentuó las tensiones que signarían al virreinato hasta la independencia. Junto a las más conocidas reformas fiscales, militares y administrativas, en las décadas finales de este siglo los gobernantes Borbones promovieron un elaborado plan para mejorar la sanidad y el orden público de Lima mediante códigos más estrictos, juris-

⁶⁶ Tobriner (1980: 13). En esta sección me baso en su artículo. Véase también Maxwell (1995: 21-34).

dicciones descentralizadas (cuarteles y barrios) y nuevas autoridades. Este plan, supervisado por el visitador Jorge Escobedo, naufragó en gran medida por las discrepancias entre las autoridades y los distintos estratos de la sociedad limeña acerca de la naturaleza de la ciudad y cómo debía gobernarse.⁶⁷ Al evaluar las relaciones entre Estado y sociedad en el contexto de las reformas borbónicas, el examen del terremoto y sus secuelas confirma cuán necesario es tomar una perspectiva más amplia. También nos muestra los beneficios que tiene el hacer un análisis que cuente con un eje más cultural.

Las autoridades virreinales compartían el disgusto y los recelos que la clase alta tenía para con las clases bajas. Esto permitió que ambas partes colaborasen e incluso se unieran en el transcurso de las rebeliones campesinas, las actividades de los cimarrones y los ocasionales levantamientos de esclavos (Flores Galindo 1984). El caso de Lima demuestra que las tensiones y la distancia existente entre “la gente decente” y las clases bajas pesaría enormemente en la vacilante implementación de las reformas dieciochescas. El temor y el desdén por las clases bajas —un sentir sumamente *racializado* que casi se convirtió en un acto reflejo en el Perú colonial (y poscolonial)— unieron al Estado y la clase alta, pero no en todas las circunstancias.⁶⁸ La clase alta limeña, el grupo más poderoso de la Hispanoamérica meridional, se irritó con las diversas reformas borbónicas, en particular con aquellas que la afectaban, como sucediera con la prohibición de los altos. Ella mostró ser capaz de desafiar las políticas virreinales, presentando en este caso un lúcido manifiesto de sus nociones del espacio y el poder, y de su derecho a elevarse por encima de los demás habitantes de Lima.

⁶⁷ El documento clave de las reformas urbanas es el escrito por Escobedo (1785). Para un análisis del mismo véanse Ramón (1999), Moreno Cebrián (1981) y Bernal Ballesteros (1969). Por cierto que las explicaciones del fracaso de la reforma deben tener en cuenta no solamente las tensiones sociales sino también la incompetencia administrativa, los cambios producidos en Europa y otros factores más.

⁶⁸ La lealtad de la clase alta de Lima al rey ha sido un tema clave en los debates sobre las guerras de independencia en el Perú. Véanse Flores Galindo (1984: tercera parte) y O’Phelan Godoy (1988).

Como lo indican las controversias en torno a la reconstrucción de Lima, las luchas políticas del siglo XVIII no se limitaron a los temas más estudiados de los impuestos, los cargos en el gobierno o los levantamientos, sino que a veces se concentraron más bien en el poder simbólico. Como Godin y el virrey descubrieron, los distintos grupos limeños se enfrentaron a los esfuerzos de los Borbones por reordenar la sociedad urbana. Aunque el terremoto de 1746 pareció darle a Manso una "tabla rasa" sobre la cual imponer su visión absolutista de Lima, al implementar su plan se vio obligado a enfrentar muchos desafíos. Las múltiples y superpuestas tensiones sociales de Lima siguieron testarudamente visibles sobre la tabla incluso después de ocurrida la catástrofe.

Bibliografía y fuentes

Fuentes

ARCHIVO DEL CABILDO METROPOLITANO. Lima
Serie B. Cédulas reales y otros papeles (1747)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI). Sevilla
Audiencia de Lima, legajos 509 y 511

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Lima
Cabildo, 1
Real Audiencia. Causas Civiles.

BIBLIOTECA NACIONAL. Madrid.
Manuscritos.

Bibliografía

ALDANA RIVERA, Susana
1996 "¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial". En Virginia García Acosta (ed.). *Historia y desastres en América Latina*. 2 vols. Lima: La Red/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), I: 167-194.

ALFONSO X

1974[1555] *Las siete partidas*. 3 vols. Madrid: Boletín Oficial del Estado.

ANÓNIMO

1748 *True and Particular Relation of the Dreadful Earthquake which happen'd at Lima, the Capital of Peru, and the neighboring Port of Callao, on the 28th of October*. Londres: Printed for T. Osborne in Gray's Inn.

BASADRE, Jorge

1980[1929] *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Mosca Azul y Ediciones Treintaitrés.

BERNALES BALLESTEROS, Jorge

1969 *Edificación de la iglesia catedral de Lima (notas para su historia)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

BETAGH, William

1813 "Captain Betagh's Observations on the Country of Peru, and its Inhabitants, During his Captivity". En John Pinkerton (ed.). *A General Collection of the best and most Interesting Voyages and Travels in all Parts of the World; Many of Which are now Translated into English*. 17 vols. Londres: Printed for Longman, Hurts, Rees, Orme, and Brown, Paternoster-Row; and Cadell and Davies, in the Strand, XIV.

BOXER, C. R.

1955 "Pombal's Dictatorship and the Great Lisbon Earthquake, 1755". *History Today*: 729-736. Londres.

1956 "Some Contemporary Reactions to the Lisbon Earthquake of 1755". *Revista de Faculdade de Letras* 22. 2: 113-129. Lisboa.

BRADING, David

1987 "Bourbon Spain and Its American Empire". En Leslie Bethell (ed.). *Colonial Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press, 112-162.

1994 *Church and State in Bourbon Mexico: The Diocese of Michoacán, 1749-1810*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROMLEY, Juan

1945 "Lima en el año 1613". En Juan Bromley y José Barbagelata. *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Concejo Provincial de Lima, 3-45.

BURKHOLDER, Mark y David S. CHANDLER

1982 *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport: Greenwood Press.

- CAMPBELL, Peter R.
1996 *Power and Politics in Old Regime France, 1720-1745*. Londres: Routledge.
- CHARTIER, Roger
1994 "Power, Space, and Investments in Paris". En James L. McClain, John M. Merriman y Ugawa Kaoru (eds.). *Edo and Paris: Urban Life and the State in the Early Modern Period*. Ithaca: Cornell University Press, 132-152.
- CLÉMENT, Jean-Pierre
1983 "El nacimiento de la higiene urbana en la América española del siglo XVIII". *Revista de Indias*. XLIII. 171: 77-95. Madrid.
- COBO, Bernabé
1956[1639] *Fundación de Lima*. Madrid: Ediciones Atlas.
- CONDE DE SUPERUNDA
1983 *Relación de gobierno, Perú (1745-1761)*. Edición e introducción de Alfredo Moreno Cebrián. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús
1999 *Indios detrás de la muralla: matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CUEVA PONCE DE LEÓN, Alonso
s/f "Discordia de la concordia, manifiesto apologético por la jurisdicción real, en respuesta de un libro, que con título de Concordia de la Discordia en un punto grave de inmunidad eclesiástica escribió el Lic. Alonso de la Cueva Ponce de León, profesor en un tiempo de jurisprudencia". Lima.
- DEANS-SMITH, Susan
1994 "The Working Poor and the Eighteenth-Century Colonial State: Gender, Public Order, and Work Discipline". En William H. Beezley, Cheryl E. Martin y William E. French (eds.). *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington: SR Books, 47-75.
- DURÁN MONTERO, María Antonia
1994 *Lima en el siglo XVII: arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

- DURSTON, Alan
1994 "Un régimen urbanístico de la América hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII". *Historia*. 28: 59-115. Santiago de Chile.
- DUVIOLS, Jean-Paul
1991 "Descripción de la ciudad [...]". En Raquel Thiercelin (ed.). *Cultures et sociétés: Andes et Mésio-Amérique. Mélanges en hommage à Pierre Duviols*. 2 vols. Provenza: Universidad de Provenza, I: 251-297.
- EQUIPO MADRID DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
1988 *Carlos III, Madrid y la Ilustración: contradicciones de un proyecto reformista*. Madrid: Siglo XXI.
- ESCOBEDO, Jorge
1785 *División de cuarteles y barrios, e instrucción para el establecimiento de alcaldes de barrio en la capital de Lima*. Lima: s. p. i.
- ESTENSSORO FUCHS, Juan Carlos
1999 "Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial". En Natalia Majluf (ed.). *Los cuadros de mestizaje del virrey Amat*. Lima: Museo de Arte de Lima.
- FARRIS, Nancy
1968 *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821: The Crisis of Ecclesiastical Privilege*. Londres: Athlone Press.
- FISHER, John
1970 *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814*. Londres: Athlone Press.
- FLORES GALINDO, Alberto
1984 *Aristocracia y plebe*. Lima: Mosca Azul.
- FOUCAULT, Michel
1994 "Space, Knowledge, and Power". En James D. Faubion (ed.). *Essential Works of Foucault, 1954-1984. Vol. 3: Power*. Nueva York: The New Press, 349-364.
- FRÉZIER, Amadeo
1982 *Relación del viaje por el mar del sur*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia (ed.)
1996-1997 *Historia y desastres en América Latina*. 2 vols. Lima: La Red/Ciesas.

- GOLDHWAITE, Richard A.
1980 *The Building of Renaissance Florence*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- GUIMERÁ, Agustín
1996a "Introducción". En *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza Universidad, 9-33.
- GUIMERÁ, Agustín (ed.)
1996b *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza Universidad.
- GÜNTHER DOERING, Juan y Guillermo LOHMANN VILLENA
1992 *Lima*. Madrid: MAPFRE.
- HARTH-TERRÉ, Emilio y Felipe MÁRQUEZ ABANTO
1962 "Las bellas artes en el virreinato del Perú: historia de la casa urbana virreinal de Lima". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 24. 1: 109-206. Lima.
- KAGAN, Richard L.
2000 *Urban Images of the Hispanic World 1493-1793*. New Haven: Yale University Press.
- KEENAN, Philip
1993 "Astronomy in the Viceroyalty of Peru". En Antonio Lafuente, A. Elena y M. L. Órtega (eds.). *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*. Madrid: Doce Calles y Universidad Autónoma de Madrid, 297-305.
- KENDRICK, T. D.
1955 *The Lisbon Earthquake*. Filadelfia: J. B. Lippincott.
- LAFUENTE, Antonio y Antonio MAZUECOS
1987 *Los caballeros del punto fijo: ciencia, política y aventura en la expedición geodésica hispano-francesa al virreinato del Perú en el siglo XVIII*. Madrid: Serbal y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- LLANO Y ZAPATA, José Eusebio de
1863 "Carta o diario que escribió D. José Eusebio de Llano y Zapata a su más venerado amigo y docto corresponsal el Dr. D. Ignacio Chirivoga y Daza, canónigo de la Santa Iglesia de Quito". En Manuel de Odrizola (ed.). *Terremotos: colección de las relaciones de los más notables que ha*

sufrido esta capital y que la han arruinado. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 70-108.

- 1875[1750] "Relación del auto particular de fé, que el Santo Oficio de la inquisición de esta corte celebró en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el día diez y nueve de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve, y breve noticia de la ruina y estrago que padecieron la capilla y casa del Santo Tribunal, el día veintiocho de Octubre de mil setecientos cuarenta y seis [...]". En Manuel de Odriozola (ed.). *Documentos literarios del Perú*. Lima: Imprenta del Estado, VII: 385-387.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1974 *Los ministros de la audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: CSIC.

LOWRY, Lyn

- 1991 "Forging an Indian Nation: Urban Indians under Spanish Colonial Control (Lima, Peru, 1535-1765)". Tesis de Ph. D., Universidad de California, Berkeley.

LOZANO, Pedro

- 1863 "Relación del terremoto que arruinó a Lima e inundó al Callao el 28 de octubre de 1746". En Manuel de Odriozola (ed.). *Terremotos: colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 36-47.

LYNCH, John

- 1958 *Spanish Colonial Administration, 1782-1810*. Londres: University of London Press.
1989 *Bourbon Spain, 1700-1808*. Oxford: Blackwell.

MARTIN, Cheryl E.

- 1994 "Public Celebrations, Popular Culture, and Labor Discipline in Eighteenth-Century Chihuahua". En William H. Beezley, Cheryl E. Martin y William E. French (eds.). *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico*. Wilmington: SR Books, 95-114.

MAXWELL, Kenneth

- 1995 *Pombal: Paradox of the Enlightenment*. Cambridge: Cambridge University Press.

MCCLAIN, James, John M. MERRIMAN y Ugawa KAORU (eds.)

- 1994 *Edo and Paris: Urban Life and the State in the Early Modern Period*. Ithaca: Cornell University Press.

MIDDENDORF, Ernest W.

1973 *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. 3 ts. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MONTERO DEL ÁGUILA, Victorino

1746 *Desolación de la ciudad de Lima, y dilubio del Puerto del Callao*. Lima: Imprenta Nueva.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo

1981 "Cuarteles, barrios y calles de Lima a fines del siglo XVIII". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. 18: 97-161. Colonia.

1983 "Introducción". En conde de Superunda. *Relación de gobierno, Perú (1745-1761)*. Edición e introducción de Alfredo Moreno Cebrián. Madrid: CSIC, 17-136.

MORSE, Richard

1987 "Urban Development". en Leslie Bethell (ed.). *Colonial Spanish America*. Cambridge: Cambridge University Press, 165-202.

OBANDO, Marqués de

1863 "Carta que escribió el Marqués de Obando a un amigo suyo, sobre la inundación del Callao, terremotos y estragos causados por ellos en la ciudad de Lima". En Manuel de Odriozola (ed.). *Terremotos: colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 47-69.

OLAVIDE, Pablo de

1987 "Teresa, o el terremoto de Lima". En Pablo de Olavide. *Obras selectas*. Lima: Banco de Crédito del Perú, 193-216.

OLIVER-SMITH, Anthony

1997 "El terremoto de 1746 en Lima: el modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales". En Virginia García Acosta (ed.). *Historia y desastres en América Latina*. 2 vols. Lima: La Red/Ciesas, II: 133-161.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1988 *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".

O'PHELAN GODOY, Scarlett (comp.)

1999 *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero.

PANFICHI, Aldo

1995 "Urbanización temprana de Lima, 1535-1900". En Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.). *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico, 15-42.

PÉREZ-CANTÓ, María del Pilar

1985 *Lima en el siglo XVIII: estudio socioeconómico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid e Instituto de Cooperación Iberoamericana.

PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio

1998 "La utilización interesada de un desastre natural: el terremoto de Lima en 1746". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. 35: 73-99. Colonia.

2001 *Retrato de una ciudad en crisis: la sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC e Instituto Riva-Agüero.

POOLE, Deborah

1997 *Vision, Race, and Modernity: A Visual Economy of the Andean Image World*. Princeton: Princeton University Press.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1997 *Perspectiva y panorama de Lima*. Lima: Entre Nous.

PRATT, Mary Louise

1992 *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. Nueva York: Routledge.

QUIROZ, Alfonso W.

1993 *Deudas olvidadas: instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

RAMÓN, Gabriel

1999 "Urbe y orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño". En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 295-324.

ROCHE, Daniel

1998 *France in the Enlightenment*. Traducción de Arthur Goldhammer. Cambridge, MA: Harvard University Press.

RODRÍGUEZ-CAMILLONI, Humberto

- 1994 "Tradición e innovación en la arquitectura del virreinato del Perú: Constantino de Vasconcelos y la invención de la arquitectura de quincha en Lima durante el siglo XVII". En Gustavo Curiel, Renato González Mello y Juana Gutiérrez Haces (eds.). *Arte, historia e identidad en América: visiones comparativas. XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 387-403.

RUIZ, Hipólito

- 1952 *Relación histórica del viaje, que hizo a los reynos del Perú y Chile el botánico D. Hipólito Ruiz en el año de 1777 hasta el de 1788, en cuya época regresó a Madrid*. Segunda edición a cargo de Jaime Jaramillo-Arango. 2 ts. Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

SCOTT, Hamish M.

- 1990 "Introduction: The Problem of Enlightened Despotism". En H. M. Scott (ed.). *Enlightened Absolutism: Reform and Reformers in Later Eighteenth-Century Europe*. Londres: Macmillan, 1-35.

SEED, Patricia

- 1982 "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753". *The Hispanic American Historical Review* 62. 4: 569-606. Durham, NC.

STERN, Steve J.

- 1987 "The Age of Andean Insurrection, 1742-1782: A Reappraisal". En Steve J. Stern (ed.). *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, Eighteenth to Twentieth Centuries*. Madison: University of Wisconsin Press, 34-93.

TERÁN, Fernando de (ed.)

- 1989 *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.

TOBRINER, Stephen

- 1980 "Earthquakes and Planning in the Seventeenth and Eighteenth Centuries". *Journal of Architectural Education* 33.4: 11-15. Cambridge, MA.

- 1983 "La Casa Baraccata: Earthquake-Resistant Construction in Eighteenth-Century Calabria". *Society of Architectural Historians* 42. 2: 131-138. Filadelfia.
- TSCHUDI, Johann Jakob von
1966 *Testimonio del Perú, 1838-1842*. Traducción de Elsa de Sagasti. Lima: Consejo Económico Consultivo Suiza-Perú.
- ULLOA, Juan de
1990 *Viaje a América meridional*. Madrid: Historia 16.
- VARESE, Stefano
1973 *La sal de los cerros*. Lima: Retablo de Papel.
- VARGAS UGARTE, Rubén, s. j.
1966-1971 *Historia general del Perú*. 10 vols. Lima: Editorial Milla Batres.
- VELARDE, Héctor
1946 *Arquitectura peruana*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- VIDLER, Anthony
1978 "The Scenes of the Street: Transformation in Ideal and Reality, 1750-1871". En Stanford Anderson (ed.). *On Streets*. Cambridge, MA: MIT Press, 28-52.
- WALKER, Charles F.
1999 "Shaking the Unstable Empire: The Lima, Quito, and Arequipa Earthquakes, 1746, 1783, and 1797". En Alessa Johns (ed.). *Dreadful Visitations: Confronting Natural Catastrophe in the Age of Enlightenment*. Nueva York: Routledge, 113-144.
2003 "The Upper Classes and Their Upper Stories: Architecture and the Aftermath of the Lima Earthquake of 1746". *The Hispanic American Historical Review* 83. 1: 53-82. Durham, NC.
- WUFFARDEN, Luis Eduardo
1999 "Los lienzos del virrey Amat y la pintura limeña del siglo XVIII". En Natalia Majluf (ed.). *Los cuadros de mestizaje del virrey Amat*. Lima: Museo de Arte de Lima, 49-65.
2000 "La ciudad y sus emblemas: imágenes del criollismo en el virreinato del Perú". En *Los siglos de oro en los virreinos de América, 1550-1700*. Madrid: Museo de América, 59-75.